

ORDEN DE COMPRA No 209/2016
LIBRE GESTIÓN No 201/2016
FECHA: 11 de Julio de 2016

NOMBRE DE LA EMPRESA: **ELMER ANTONIO VÁSQUEZ GARCÍA (NIT 0512-270286-102-7)**

UNIDAD SOLICITANTE: **RECURSOS HUMANOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

cantidad	CONCEPTO	PRECIO HORA CLASE	COSTO MENSUAL	TOTAL
	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPARTIR CLASES DE DANZA AÉROBICA Y CLASES DE ZUMBA, AL PERSONAL DE LA CAJA MUTUAL, según el siguiente detalle:</p> <p>Número de participantes: hasta 40 personas Tiempo mínimo por día de cada rutina: 45 minutos Servicio de 1 clase diaria de lunes a viernes, empezando desde el 15 de julio hasta el 30 de noviembre de 2016. En los días de asueto y vacación, no se tendrán clases. Horario: De 4:00 a 5:00 pm. Lugar: Salón de usos múltiples, 4ª planta del Edificio Caja Mutual ubicado en Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador.</p> <p>El servicio incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrenamiento para personas con diferentes necesidades de ejercicio y por consiguiente, diferentes reacciones a éste. • Aplicación de rutinas adecuadas: calentamiento, desarrollo, estiramientos, mezcla de efectivos ejercicios que para mejorar la resistencia cardiovascular, fuerza funcional, etc. • Debe poseer CD player, con repertorio de canciones para sus rutinas no monótonas. • Debe ser respetuoso y disciplinado. • Con capacidad de liderazgo para dirigir al grupo. • Responsable para cumplir con sus obligaciones. • Buena educación y modales. • Contar con una persona de reemplazo en caso de tener inconvenientes para proporcionar la clase del día. • Puntualidad para realizar el servicio. <p>Ante una dificultad para impartir la clase a aeróbicos y danza de zumba, deberá contactar inmediatamente con la administradora de la orden de compra e indicar la persona que sustituirá el servicio pactado.</p> <p>Administradora de la orden de compra: Sonia Daysi Mena Duran, Jefe de Recursos Humanos.</p>	\$ 15.00	\$ 300.00	\$ 1,350.00
	SON UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES			\$ 1,350.00

FORMA DE PAGO: PAGOS MENSUALES DE \$ 300.00 (SE DEBE CONSIDERAR, QUE LAS CLASES NO IMPARTIDAS SERÁN DESCONTADAS DEL PAGO MENSUAL, CONFORME AL PRECIO UNITARIO DE CADA JORNADA)

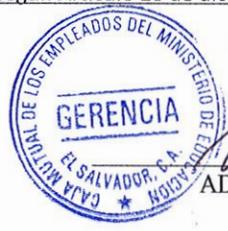
NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En cotización dice: Exento del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios según Artículo 28 de dicha ley


Realizado
UACI




ADJUDICADO
Gerente



Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4131